



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción *Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada* al artista santafesino Gustavo Pueyo, en reconocimiento a su arte plasmado a través de la técnica de acuarelas, en las que se distingue el patrimonio del paisaje local.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

PABLO GUSTAVO FARIAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Gustavo Pueyo nació en Colonia Mascías, provincia de Santa Fe, el 4 de diciembre de 1965. Sus estudios primarios y secundarios los realizó en la Escuela Normal República de México, en la localidad de San Justo. Cursó y finalizó la carrera terciaria en Licenciatura en Diseño en la Escuela de Diseño y Artes Visuales de Santa Fe.

Desde el año 2010 se especializa en la técnica de acuarelas destacando particularmente el patrimonio del paisaje local. Cada pincelada realza numerosos paisajes, edificios históricos y una multitud de retratos, que constituyen lo mas característico de su obra y de los que es muestra representativa de la cotidianidad de nuestra región.

En sus acuarelas se ven reflejadas imágenes tradicionales de diferentes lugares, no sólo de nuestra ciudad, sino también de nuestro país o incluso del exterior, volcadas al papel de manera simple y sencilla, donde el público encuentra su barrio, su calle, su casa, un pedazo de su vida. En síntesis, imágenes concretas que llegan al corazón del espectador.

El artista ha participado en exposiciones individuales y colectivas, entre ellas cabe destacar: Sala de Arte Bottai Inmobiliaria Santa Fe, Sala de Cultura Club Colon de San Justo, Sala Instituto Sara Faisal, y en salones varios, como Salón Nacional Club Colon San Justo, Salón Regional de Acuarelas "Francisco Puccinelli" de la Asociación de Artistas Plásticos Santafesinos, entre otros.

En el año 2016 fue galardonado con una Mención Especial en el Salón Anual de Acuarelistas Santafesinos.

Es por ello que, para destacar la importancia del trabajo realizado por el artista exponiendo paisajes y edificios emblemáticos de nuestra región, solicito el acompañamiento para la aprobación de la presente iniciativa.



PABLO GUSTAVO FARIAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS